

FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

C/Juan Ramón Jimenez Nº 4 Bis 13004 Ciudad Real
WWW.faclm.com

926274291



CIRCULAR Nº20 /2020

- A la RFEA
- A La Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real
- Al Excmo. Ayuntamiento de Campo De Criptana
 - A las Delegaciones Provinciales
 - Al Comité Regional de Jueces
 - A los Clubes

II GRAN PREMIO NACIONAL DE ATLETISMO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Ciudad Real, 29 de Mayo de 2.021

Polideportivo "Rey Juan Carlos I"

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con el patrocinio del Excmo. Diputación de Ciudad Real y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana, organizan el **II GRAN PREMIO NACIONAL DE ATLETISMO "EXCMA. DIPUTACION DE CIUDAD REAL"**, en el Polideportivo Municipal "Rey Juan Carlos I" de Ciudad Real el día 29 de Mayo de 2021 en jornada de Tarde.

Por motivos de seguridad sanitaria, en esta prueba contará con **CONTROL DE ACCESO Y AFORO**, no superando en ningún momento el número de autorizados por la ley en el momento de celebrarse la prueba entre atletas y asistentes. Solo tendrán acceso a la instalación el personal autorizado por la FACLM, con **OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS** y **DISTANCIA** de 2m de Seguridad entre personas.

IMPORTANTE:

"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Todos los participantes en la presente Prueba de Marcas (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:



- Separación física (al menos 2 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar OBLIGATORIAMENTE mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- La **DECLARACIÓN RESPONSABLE** deberá ser rellenada y enviada por cada atleta (padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad), juez, entrenador, delegado, voluntario y personal de organización (FORMULARIO GOOGLE EN LA WEB FACLM) y enviada hasta el Jueves anterior a la competición. Sin esta declaración responsable no se autorizará el acceso a la instalación ni podrán competir.
- Cualquier participante que NO CUMPLA con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista por



la zona indicada.

- En el caso de concursos, los atletas permanecerán en las zonas de espera indicadas para ello, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta, solo se la quitarán en el momento de su actuación.
- No está permitido que un atleta se acerque a la valla de la instalación a recibir consignas técnicas. Éstas podrán realizarse a distancia desde la zona de competición.

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición con control de aforo se informa:

- ⇒ Los **ENTRENADORES CON LICENCIA RFEA 2021, DELEGADOS DE CLUB Y PRENSA** que deseen asistir a la competición deben solicitarlo previamente en los mismos plazos que los atletas a través de email a competicion@faclm.com y rellenar la DECLARACION RESPONSABLE para su autorización, siendo aceptadas todas las solicitudes de entrenadores con licencia por la FACLM y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador.
- ⇒ Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por la zona de control de acceso y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada designada para ello y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

NORMAS GENERALES:

Podrán participar todos los atletas con Licencia Nacional RFEA y Territorial CLM en vigor y que acrediten la marca de temporada.

Las Preinscripciones para tomar parte en la **II GRAN PREMIO NACIONAL DE ATLETISMO “EXCMA. DIPUTACION DE CIUDAD REAL”** podrán hacerse por los atletas y los clubes a través del Isis.RFEA (Intranet de la RFEA) desde el día 6 de Mayo hasta el día 21 de Mayo de 2021.

La participación en este Gran Premio se hará por rigurosa invitación de la organización una vez conocida la preinscripción. (Marcas validas años 2019 y 2020).

Al margen de la preinscripción, la organización se reserva el derecho a invitar a los atletas que estime oportuno aunque no hicieran la preinscripción en la fecha establecida.



PRUEBAS GRAN PREMIO NACIONAL “DIPUTACION DE CIUDAD REAL”

MASCULINO	FEMENINO
200ml ABSOLUTO	200ml ABSOLUTO
400ml ABSOLUTO	400ml ABSOLUTO
800ml ABSOLUTO	1500ml ABSOLUTO
5000ml ABSOLUTO	3000ml ABSOLUTO
110mv ABSOLUTO	100mv ABSOLUTO
Triple Salto ABSOLUTO	Triple Salto ABSOLUTO
Lanzamiento de Jabalina ABSOLUTO	Lanzamiento de Jabalina ABSOLUTO
Lanzamiento de Disco ABSOLUTO	Lanzamiento de Disco ABSOLUTO
1000ml (SUB14-SUB16)	1000ml (SUB14-SUB16)

HORARIO DE LAS PRUEBAS (Se publicarán con antelación)

Ver Anexos

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Una vez publicados los admitidos, se abrirá la plataforma de pago en la web de la FACLM.

Los atletas con licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región abonarán la cantidad de 3€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM hasta el jueves 27 de Mayo a las 13:00h.

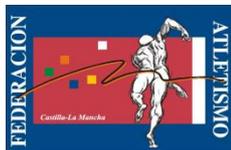
Los atletas con licencia por otra Federación Autonómica que no pertenezcan a clubes de la Castilla-La Mancha, abonarán 10€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM hasta el jueves 27 de Mayo a las 13:00h.

Quedan exentos de pago los atletas que posean las marcas mínimas de invitación (cuadro adjunto).

MASCULINO		FEMENINO	
200 m.l.	21"82	200 m.l.	24"91
400 m.l.	48"49	400 m.l.	56"74
800 m.l.	1:53"73	1500 m.l.	4:33"73
5000 m.l.	14:15"21	3000 m.l.	9:48"31
110m.v	14"66	100m.v.	14"55
Triple Salto	14.97m	Triple Salto	12.35
L. Jabalina	65.79m	Jabalina	50.35m
L. Disco	51.23m		

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.





FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

C/Juan Ramón Jimenez Nº 4 Bis 13004 Ciudad Real
www.faclm.com

926274291



Los atletas inscritos que **RENUNCIEN** a participar han de confirmarlo antes del viernes anterior a la competición (29/05/2020), a las 12,00 horas, por correo electrónico a: competicion@faclm.com

Sólo serán válidas las marcas realizadas en competiciones oficiales de Pista al Aire Libre en las temporadas 2.019 y 2.020.

En las Pruebas de concursos se admitirán las 12 mejores marcas inscritas en el plazo establecido.

La FACLM se reserva el derecho de incluir a aquellos/as atletas que aun sin haber realizado la prueba durante 2.019 o 2.020 sean de interés federativo.

En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

PREMIOS “II GRAN PREMIO NACIONAL “EXCMA. DIPUTACION DE CIUDAD REAL”.

Se establecen los siguientes premios:

⇒ TROFEOS O MEDALLAS:

Recibirán Medallas los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas del “II GRAN PREMIO”.

⇒ PREMIOS POR PRUEBA

Se otorgara un premio de **75€** al ganador de cada final de las pruebas del “II GRAN PREMIO”, tanto en categoría Masculina como Femenina. (A excepción de las categorías menores – 1000ml)

⇒ GRAN PREMIO “EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL”

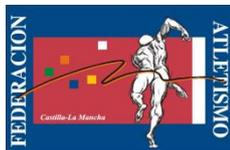
Se dotará de los siguientes PREMIOS ECONÓMICOS a las tres (3) mejores marcas Masculinas y Femeninas de la Jornada según tabla de Puntuación IAAF (actualizadas a 2021), que serán acumulables a los premios por prueba. (A excepción de las categorías menores – 1000ml)

	MASCULINO	FEMENINO
1º	300 €	300 €
2º	200 €	200 €
3º	125 €	125 €

Importante:

Las marcas deberán realizarse en condiciones de Homologación, con viento legal. En caso contrario se le añadirá en 200 metros lisos una décima (1) por cada metro o fracción que supere el viento reglamentario (2m/s).





FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

C/Juan Ramón Jimenez Nº 4 Bis 13004 Ciudad Real
WWW.faclm.com

926274291



En la prueba de Triple Salto se restaran 10cm por cada metro o fracción de viento ilegal.

Todos los premios llevaran la correspondiente retención y se abonaran por transferencia bancaria.

En todo lo NO previsto en esta normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha y la Real Federación Española de Atletismo.

Ciudad Real, 10 de Mayo de 2.021
Dpto. Competición FACLM

VºBº
Rafael Fernández López
Secretario General FACLM



